

Quito, 26 de febrero de 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la empresa **DISPROTAVINO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la empresa **DISPROTAVINO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

✓ OBJETO SOCIAL

DISPROTAVINO S.A., fue constituida en la provincia de Pichincha, cantón Quito, el 8 de septiembre de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 30 de septiembre de 2016. Su objeto social La prestación de alimentos y bebidas, venta al mayor y menor de bebidas alcohólicas y alimentos entre otras.

✓ CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

1. Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración se ha amparado a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
2. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. De las evaluaciones realizadas, no se ha realizado cambios estatutarios por el presente período.
4. Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

VP

✓ **CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS**

5. En relación al artículo 279 numeral 1 de la Ley de Compañías, expreso que no existe la exigibilidad de emitir garantías de acuerdo a los estatutos de la empresa DISPROTAVINO S.A.
6. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información de la Administración la empresa DISPROTAVINO S.A., no tiene litigios legales pendientes, ni activos que se encuentren pignorados.

✓ **CONTROL INTERNO**

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización.

7. De acuerdo a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
8. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada.
9. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

✓ **DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN**

10. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño del presente examen. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículos N°. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras.

✓ **ESTADOS FINANCIEROS**

11. He revisado el Balance General de la Compañía DISPROTAVINO S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas generales, estatutarias y reglamentarias.
12. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

El Balance General al 31 de diciembre del 2018, presenta en sus Activos la suma de US\$ \$301.949,40 dólares, en sus Pasivos US\$ \$387.920,28 dólares y el Patrimonio negativo es de US\$ - 85.970,88 dólares.

Los Ingresos por Ventas Netas del presente ejercicio suman US\$ 605.251,49 dólares. Los costos y gastos ascienden a USD \$671.344,87 dólares, al cierre del año 2018, la Compañía obtuvo una pérdida de USD \$ 60.093,38 dólares, antes de impuestos y participación a trabajadores.

13. En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de DISPROTAVINO S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Los dos últimos ejercicios fiscales, la compañía ha obtenido pérdidas las cuales como se expone en el punto No. 12 inciso 2, ha dado como resultado un patrimonio negativo, por lo que recomiendo a los accionistas capitalizar y absorber las pérdidas de los periodos 2017 y 2018, fortaleciendo su patrimonio para que la empresa aplique la normativa de Empresa en Marcha.

Atentamente,



Dra Ruth Andrade Andrade
COMISARIO